



Ayuntamiento de Aceuchal

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

Reunidos en el Despacho de Secretaría, el 15 de octubre de 2021, a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye al objeto de proceder a la valoración de los méritos alegados y acreditados de las solicitudes presentadas en tiempo y forma por los interesados, para cubrir las 4 plazas de personal laboral temporal de profesores de la Escuela Municipal de Música y Danza.

Composición del Tribunal:

Cargo	Identidad
Presidenta	Francisca Manchón Cruz
Secretaria	Ana Sánchez Calderón
Vocal	Margarita Barrera García
Vocal	Jacinto Manuel García Escudero

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de los citados puestos, han sido admitidas las siguientes solicitudes:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
*****94-R	JOSÉ PRECIADO RASTROLLO	Profesor de piano
*****39-L	M ^a JOSÉ BARROSO GARCÍA	Profesora de acordeón
*****69-T	DAVID GALLARDO MARTÍNEZ	Profesor de guitarra

A la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

Ayuntamiento de Aceuchal

Plaza de España 1, ACEUCHAL. 06207 (Badajoz). Tfno. 924680003. Fax: 924680397



Ayuntamiento de Aceuchal

NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (0,002 x horas de docencia. Máx. 6 puntos)	MÉRITOS FORMATIVOS			TOTAL
		Master/ CAP 1 punto	Diplomatura magisterio 1 punto	Cursos especializados • Menos 8h - 0,05 p. • 8h hasta 25h - 0,25 p. • 26h hasta 50h - 0,50 p. • 51h hasta 100h - 1,50 p. • Más de 100h - 2 p. (Max. 2 puntos)	
José Preciado Rastrollo	3,392	0	0	0,10	3,492
M ^a José Barroso García	1,358	0	0	2	3,358
David Gallardo Martínez	3,348	1	0	2	6,348

A la vista de los resultados obtenidos y una vez comprobados que todos los aspirantes tienen titulación suficiente según bases, el Tribunal acuerda proponer a la Alcaldía los siguientes:

- D. José Preciado Rastrollo, como profesor de piano.
- D^a. M^a José Barroso García, como profesora de acordeón.
- D. David Gallardo Martínez, como profesor de guitarra.

Quedando desierta, por tanto, la plaza de profesor/a de danza.

Disponiendo de un plazo de cuarenta y ocho horas para reclamación, a partir de la publicación de esta acta.

Y no siendo otro el objeto de la Sesión, por la Presidencia se declara finalizada la misma, a las 9:25 horas, redactándose por la Secretaría la presente acta que certifico.

En Aceuchal, a 15 de octubre de 2021.

La Presidencia,

Fdo.: Francisca Manchón Cruz

La Secretaria,

Fdo.: D^a. Ana Sánchez Calderón.

Vocales,

Fdo.: Margarita Barrera García

Fdo.: Jacinto Manuel García Escudero

Ayuntamiento de Aceuchal